

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.	
	RESOLUCION	
	Código:	Versión: 1

Página 1 de 25

RESOLUCION No. 017

Diciembre 31 de 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P.
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025**

LA JUNTA DIRECTIVA DE ESPOCAM S.A - E.S.P

En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que según certificado de existencia y representación legal de sociedad anónima registrada en la cámara de comercio mediante matricula No 189685 del 13 de julio de 2010 se constituyó mediante documento privado la empresa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Ocamonte S.A E.S.P ESPOCAM S.A E.S.P identificada con Nit. 900.370.026-2.
2. Que de conformidad con el Artículo 43 Numeral 3 de los estatutos de ESPOCAM S.A E.S.P registrados en la Cámara de Comercio, corresponde a la Junta Directiva aprobar el presupuesto anual de la entidad y sus respectivas modificaciones.
3. Que de acuerdo a las fechas de constitución y operación de la empresa se establece el presupuesto de ingresos y gastos para el periodo comprendido entre el periodo del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
4. Que el valor calculado de ingresos y egresos, es el resultado de un estudio minucioso y detallado por parte de la Empresa, mostrando un equilibrio presupuestal y financiero.
5. Que para la puesta en marcha de la empresa y el normal desarrollo administrativo y operativo; y cumpliendo con las funciones estatutarias que le competen a la Junta Directiva es indispensable aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de ESPOCAM S.A - E.S.P para la vigencia 2025
6. Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 2 de 25

ARTÍCULO PRIMERO: Líquidese los ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A-E.S. P para la vigencia fiscal 2025 en la suma de, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025, **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$219,554,940)** según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE

Rubro Presupuestal	Nº. FUENTE FIANCIACION	FUENTE DE FIANCIACION	Descripción	VALOR
			TOTAL INGRESOS	219,554,940.00
1			Ingresos Acueducto	86,093,246.00
1.1			Ingresos Corrientes	86,068,565.00
1.1.02			Ingresos no tributarios	86,068,565.00
1.1.02.05			Venta de bienes y servicios	86,068,565.00
1.1.02.05.001			Ventas de establecimientos de mercado	78,076,484.00
1.1.02.05.001.06			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	78,076,484.00
1.1.02.05.001.06.01			Servicio de Acueducto	78,076,484.00
1.1.02.05.001.06.01.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Cargo Fijo	14,754,611.00
1.1.02.05.001.06.01.02	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Consumo	22,131,917.00
1.1.02.05.001.06.01.03	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Conexiones y REconexiones	3,688,653.00
1.1.02.05.001.06.01.04	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Otros servicios de acueducto	7,992,081.00
1.1.02.05.001.06.01.05	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Subsidio Fondo de Solidaridad	29,509,222.00
1.1.02.05.002			Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	7,992,081.00
1.1.02.05.002.07			Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	7,992,081.00
1.1.02.05.002.07.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Arrendamientos	7,992,081.00
1.2			Recursos de capital	24,681.00
1.2.05			Rendimientos financieros	24,681.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 3 de 25

1.2.05.02			Depósitos	24,681.00
1.2.05.02.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Rendimientos acueducto	24,681.00
1			Ingresos Alcantarillado	52,901,428.00
1.1			Ingresos Corrientes	52,870,690.00
1.1.02			Ingresos no tributarios	52,870,690.00
1.1.02.05			Venta de bienes y servicios	52,870,690.00
1.1.02.05.001			Ventas de establecimientos de mercado	52,870,690.00
1.1.02.05.001.06			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	52,870,690.00
1.1.02.05.001.06.02			Servicio de Alcantarillado	52,870,690.00
1.1.02.05.001.06.02.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Cargo Fijo	14,754,611.00
1.1.02.05.001.06.02.02	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Consumo	17,213,713.00
1.1.02.05.001.06.02.04	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Subsidios Fondo de Solidaridad	20,902,366.00
1.2			Recursos de capital	30,738.00
1.2.05			Rendimientos financieros	30,738.00
1.2.05.02			Depósitos	30,738.00
1.2.05.02.02	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Redimientos alcantarillado	30,738.00
1			Ingresos Aseo	80,560,266.00
1.1			Ingresos Corrientes	80,535,586.00
1.1.02			Ingresos no tributarios	80,535,586.00
1.1.02.05			Venta de bienes y servicios	80,535,586.00
1.1.02.05.001			Ventas de establecimientos de mercado	80,535,586.00
1.1.02.05.001.06			Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	80,535,586.00
1.1.02.05.001.06.03			Servicio de Aseo	80,535,586.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 4 de 25

1.1.02.05.001.06.03.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Barrido y limpieza	6,147,755.00
1.1.02.05.001.06.03.02	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Recolección y transporte	17,213,713.00
1.1.02.05.001.06.03.03	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Disposición final	6,762,530.00
1.1.02.05.001.06.03.04	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Facturación.	17,213,713.00
1.1.02.05.001.06.03.05	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Subsidio fondo de solidaridad	33,197,875.00
1.2			Recursos de capital	24,680.00
1.2.05			Rendimientos financieros	24,680.00
1.2.05.02			Depósitos	24,680.00
1.2.05.02.03	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Rendimientos aseo	24,680.00

ARTICULO SEGUNDO: Líquidese para atender los gastos de funcionamiento, operación e inversión de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A –E.S.P durante el periodo del 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025, una suma equivalente a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo anterior por la suma de, **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$219,554,940)** según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE ACUEDUCTO

RUBRO PRESUPUESTAL	Nº. FUENTE FIANCIACION	FUENTE DE FIANCIACION	DESCRIPCIÓN	VALOR
2			Gastos acueducto	86,093,246.00
2.1			Funcionamiento	49,554,003.00
2.1.1			Gastos de personal	18,973,343.00
2.1.1.01			Planta de personal permanente	18,973,343.00
2.1.1.01.01			Factores constitutivos de salario	14,495,353.00
2.1.1.01.01.001			Factores salariales comunes	14,495,353.00
2.1.1.01.01.001.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Sueldo básico	10,910,350.00
2.1.1.01.01.001.04	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-	Subsidio de Alimentación	488,785.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 5 de 25

		ACUEDUCTO		
2.1.1.01.01.001.05	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Subsidio de Transporte	838,523.00
2.1.1.01.01.001.06	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Prima de servicio	472,670.00
2.1.1.01.01.001.07	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Bonificación por servicios prestados	307,670.00
2.1.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	1,477,355.00
2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Prima de navidad	984,995.00
2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Prima de vacaciones	492,360.00
2.1.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	3,423,255.00
2.1.1.01.02.001	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Aportes a la seguridad social en pensiones	1,265,770.00
2.1.1.01.02.002	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Aportes a la seguridad social en salud	369,270.00
2.1.1.01.02.003	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Aportes de cesantías	1,240,800.00
2.1.1.01.02.004	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Aportes a cajas de compensación familiar	492,360.00
2.1.1.01.02.005	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	55,055.00
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1,054,735.00
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	1,054,735.00
2.1.1.01.03.001.02	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-	Indemnización por vacaciones	998,800.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 6 de 25

		ACUEDUCTO		
2.1.1.01.03.001.03	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Bonificación especial de recreación	55,935.00
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	29,603,860.00
2.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	127,050.00
2.1.2.01.01			Activos fijos	127,050.00
2.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	66,550.00
2.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	66,550.00
2.1.2.01.01.003.03.01			Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	66,550.00
2.1.2.01.01.003.03.01.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios Acueducto 42%	66,550.00
2.1.2.01.01.004			Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	60,500.00
2.1.2.01.01.004.01			Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	60,500.00
2.1.2.01.01.004.01.01			Muebles	60,500.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02			Muebles del tipo utilizado en la oficina	60,500.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Muebles del tipo utilizado en la oficina Acueducto	60,500.00
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	29,476,810.00
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	1,371,975.00
2.1.2.02.01.002			Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	299,475.00
2.1.2.02.01.002.01			Dotación Personal	299,475.00
2.1.2.02.01.002.01.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Dotación Personal - Acueducto 42%	299,475.00
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1,072,500.00
2.1.2.02.01.003.01			Materiales y suministros de papelería, impresión y materiales de oficina	1,072,500.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 7 de 25

2.1.2.02.01.003.01.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Materiales y suministros de papalería, impresión y materiales de oficina Acueducto 42%	1,072,500.00
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	28,104,835.00
2.1.2.02.02.006			Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	330,000.00
2.1.2.02.02.006.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Servicios Públicos, Acueducto, Alcantarillado y Aseo	330,000.00
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	858,000.00
2.1.2.02.02.007.01			Comisiones y Gastos Bancarios	440,000.00
2.1.2.02.02.007.01.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Comisiones y Gastos Bancarios - Acueducto	440,000.00
2.1.2.02.02.007.02			Arrendamientos y alquileres	55,000.00
2.1.2.02.02.007.02.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Arrendamientos y alquileres	55,000.00
2.1.2.02.02.007.03	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Seguros generales	363,000.00
2.1.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24,130,700.00
2.1.2.02.02.008.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Honorarios Jurídicos, contables y otros	11,513,700.00
2.1.2.02.02.008.02	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Mantenimiento de Equipos Muebles y enseres	146,300.00
2.1.2.02.02.008.04			Tasa por uso del agua	10,600,700.00
2.1.2.02.02.008.04.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Tasa por uso del agua - Acueducto	4,151,400.00
2.1.2.02.02.008.04.02	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON	Concesiones de Agua, Seguimientos y demás	6,449,300.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 8 de 25

		DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	gastos ambientales	
2.1.2.02.02.008.05	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Servicios de atualizacion y mantenimiento licencias de uso sistema de informacion finacniero y comercial , pagina web y otros	1,320,000.00
2.1.2.02.02.008.06	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Servicio de telecomunicaciones e internet	550,000.00
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,786,135.00
2.1.2.02.02.009.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Otros Servicios de la Administración Publica n.c.p. - Honorarios Acueducto	2,673,000.00
2.1.2.02.02.009.02	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Otros Gastos Imprevistos	113,135.00
2.1.8			Transferencias corrientes	976,800.00
2.1.8.04			Contribuciones	976,800.00
2.1.8.04.05	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	488,400.00
2.1.8.04.16	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	488,400.00
2.4			Gastos de operación comercial	36,539,243.00
2.4.1			Gastos de personal	13,539,453.00
2.4.1.01			Planta de personal permanente	13,539,453.00
2.4.1.01.01			Factores constitutivos de salario	10,851,988.00
2.4.1.01.01.001			Factores salariales comunes	10,851,988.00
2.4.1.01.01.001.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Sueldo básico	7,797,130.00
2.4.1.01.01.001.04	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Subsidio de alimentación	488,895.00
2.1.1.01.01.001.05	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON	<i>Subsidio de Transporte</i>	838,523.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 9 de 25

		DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO		
2.4.1.01.01.001.06	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Prima de servicio	345,675.00
2.4.1.01.01.001.07	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Bonificación por servicios prestados	312,290.00
2.4.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	1,069,475.00
2.4.1.01.01.001.08.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Prima de navidad	709,390.00
2.4.1.01.01.001.08.02	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Prima de vacaciones	360,085.00
2.4.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	2,687,465.00
2.4.1.01.02.001	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Aportes a la seguridad social en pensiones	899,360.00
2.4.1.01.02.002	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Aportes a la seguridad social en salud	360,030.00
2.4.1.01.02.003	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Aportes de cesantías	906,400.00
2.4.1.01.02.004	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Aportes a cajas de compensación familiar	360,085.00
2.4.1.01.02.005	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	161,590.00
2.4.5			Gastos de comercialización y producción	22,999,790.00
2.4.5.01			Materiales y suministros	17,389,790.00
2.4.5.01.01			Minerales; electricidad, gas y agua	11,009,790.00
2.4.5.01.01.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL- ACUEDUCTO	Herramientas, accesorios medidores Acueducto	3,383,545.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 10 de 25

2.4.5.01.01.02	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Suministro de Materiales para el mantenimiento acueducto urbano	7,626,245.00
2.4.5.01.03			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6,380,000.00
2.4.5.01.03.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Insumos químicos para agua tratada	6,380,000.00
2.4.5.02			Adquisición de servicios	5,610,000.00
2.4.5.02.05			Construcción y servicios de la construcción	2,420,000.00
2.4.5.02.05.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Mantenimiento planta de tratamiento de agua potable	2,420,000.00
2.4.5.02.06			Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3,190,000.00
2.4.5.02.06.01	1.2.3.2.27.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	Muestras de Laboratorio potabilización del agua	3,190,000.00

ALCANTARILLADO

RUBRO PRESUPUESTAL	Nº. FUENTE FIANCACION	FUENTE DE FIANCACION	DESCRIPCIÓN	VALOR
2			Gastos alcantarillado	52,901,428.00
2			Gastos alcantarillado	52,901,428.00
2.1			Funcionamiento	36,229,659.00
2.1.1			Gastos de personal	10,286,654.00
2.1.1.01			Planta de personal permanente	10,286,654.00
2.1.1.01.01			Factores constitutivos de salario	7,675,914.00
2.1.1.01.01.001			Factores salariales comunes	7,675,914.00
2.1.1.01.01.001.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Sueldo básico	5,929,110.00
2.1.1.01.01.001.05	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	subsidio de Transporte	515,244.00
2.1.1.01.01.001.06	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Prima de servicio	257,840.00
2.1.1.01.01.001.07	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	Bonificación por servicios prestados	167,860.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 11 de 25

		LEGAL-ALCANTARILLADO		
2.1.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	805,860.00
2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Prima de navidad	537,295.00
2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Prima de vacaciones	268,565.00
2.1.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	2,205,335.00
2.1.1.01.02.001	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes a la seguridad social en pensiones	690,360.00
2.1.1.01.02.002	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes a la seguridad social en salud	347,490.00
2.1.1.01.02.003	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes de cesantías	616,000.00
2.1.1.01.02.004	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes a cajas de compensación familiar	463,320.00
2.1.1.01.02.005	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	88,165.00
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	405,405.00
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	405,405.00
2.1.1.01.03.001.02	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Indemnización por vacaciones	385,000.00
2.1.1.01.03.001.03	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Bonificación especial de recreación	20,405.00
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	25,434,805.00
2.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	133,100.00
2.1.2.01.01			Activos fijos	133,100.00
2.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	66,550.00
2.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	66,550.00
2.1.2.01.01.003.03.01			Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	66,550.00
2.1.2.01.01.003.03.01.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	66,550.00
2.1.2.01.01.004			Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	66,550.00
2.1.2.01.01.004.01			Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	66,550.00
2.1.2.01.01.004.01.01			Muebles	66,550.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02			Muebles del tipo utilizado en la oficina	66,550.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Muebles del tipo utilizado en la oficina Acueducto	66,550.00
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	25,301,705.00
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	2,096,050.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 12 de 25

2.1.2.02.01.002			Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	204,050.00
2.1.2.02.01.002.01			Dotación Personal	204,050.00
2.1.2.02.01.002.01.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Dotación Personal	204,050.00
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1,892,000.00
2.1.2.02.01.003.01			Materiales y suministros de papalería, impresión y materiales de oficina	1,892,000.00
2.1.2.02.01.003.01.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Materiales y suministros de papalería, impresión y materiales de oficina	1,892,000.00
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	23,205,655.00
2.1.2.02.02.006			Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	550,000.00
2.1.2.02.02.006.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Servicios Públicos, Acueducto, Alcantarillado y Aseo	550,000.00
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1,397,550.00
2.1.2.02.02.007.01			Comisiones y Gastos Bancarios	660,000.00
2.1.2.02.02.007.01.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Comisiones y Gastos Bancarios	660,000.00
2.1.2.02.02.007.02			Arrendamientos y alquileres	66,550.00
2.1.2.02.02.007.02.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Arrendamientos y alquileres	66,550.00
2.1.2.02.02.007.03	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Seguros generales	671,000.00
2.1.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13,278,815.00
2.1.2.02.02.008.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Honorarios Jurídicos, contables y otros	7,387,765.00
2.1.2.02.02.008.02	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Mantenimiento de Equipos Muebles y enseres	66,550.00
2.1.2.02.02.008.03	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Tasa Retributiva - Alcantarillado	4,152,500.00
2.1.2.02.02.008.04	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Servicios de actualización y mantenimiento licencias de uso sistema de información financiero y comercial, página web y otros	1,122,000.00
2.1.2.02.02.008.05	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Servicio de telecomunicaciones e internet	550,000.00
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	7,979,290.00
2.1.2.02.02.009.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Otros Servicios de la Administración Pública n.c.p. - Honorarios Acueducto	7,374,290.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 13 de 25

2.1.2.02.02.009.02	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Otros Gastos Imprevistos	605,000.00
2.1.8			Transferencias corrientes	508,200.00
2.1.8.04			Contribuciones	508,200.00
2.1.8.04.05	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	266,200.00
2.1.8.04.16	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	242,000.00
2.4			Gastos de operación comercial	16,671,769.00
2.4.1			Gastos de personal	7,452,339.00
2.4.1.01			Planta de personal permanente	7,452,339.00
2.4.1.01.01			Factores constitutivos de salario	6,054,129.00
2.4.1.01.01.001			Factores salariales comunes	6,054,129.00
2.4.1.01.01.001.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Sueldo básico	4,329,985.00
2.4.1.01.01.001.04	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Subsidio de alimentación	266,640.00
2.1.1.01.01.001.05	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	subsidio de Transporte	515,244.00
2.4.1.01.01.001.06	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Prima de servicio	188,540.00
2.4.1.01.01.001.07	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Bonificación por servicios prestados	170,335.00
2.4.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	583,385.00
2.4.1.01.01.001.08.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Prima de navidad	386,980.00
2.4.1.01.01.001.08.02	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Prima de vacaciones	196,405.00
2.4.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	1,398,210.00
2.4.1.01.02.001	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes a la seguridad social en pensiones	490,600.00
2.4.1.01.02.002	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes a la seguridad social en salud	196,405.00
2.4.1.01.02.003	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes de cesantías	495,000.00
2.4.1.01.02.004	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes a cajas de compensación familiar	196,405.00
2.4.1.01.02.005	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	19,800.00
2.4.5			Gastos de comercialización y producción	9,219,430.00
2.4.5.01			Materiales y suministros	4,764,430.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 14 de 25

2.4.5.01.01			Minerales; electricidad, gas y agua	4,764,430.00
2.4.5.01.01.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Herramientas, accesorios	1,540,000.00
2.4.5.01.01.02	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Suministro de Materiales para el mantenimiento de alcantarillado	3,224,430.00
2.4.5.02			Adquisición de servicios	4,455,000.00
2.4.5.02.05			Construcción y servicios de la construcción	4,455,000.00
2.4.5.02.05.01	1.2.3.2.27.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	Mantenimiento redes de alcantarillado	4,455,000.00

ASEO

RUBRO PRESUPUESTAL	Nº. FUENTE FIANCIACION	FUENTE DE FIANCIACION	DESCRIPCIÓN	VALOR
2			Gastos Aseo	80,560,266.00
2.1			Funcionamiento	20,530,458.00
2.1.1			Gastos de personal	12,949,423.00
2.1.1.01			Planta de personal permanente	12,949,423.00
2.1.1.01.01			Factores constitutivos de salario	10,221,808.00
2.1.1.01.01.001			Factores salariales comunes	10,221,808.00
2.1.1.01.01.001.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Sueldo básico	7,791,795.00
2.1.1.01.01.001.05	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Subsidio de TRansporte	784,633.00
2.1.1.01.01.001.06	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Prima de servicio	343,750.00
2.1.1.01.01.001.07	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Bonificación por servicios prestados	227,150.00
2.1.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	1,074,480.00
2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Prima de navidad	716,375.00
2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Prima de vacaciones	358,105.00
2.1.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	2,579,115.00
2.1.1.01.02.001	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Aportes a la seguridad social en pensiones	920,535.00
2.1.1.01.02.002	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Aportes a la seguridad social en salud	358,050.00
2.1.1.01.02.003	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Aportes de cesantías	902,385.00
2.1.1.01.02.004	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	Aportes a cajas de compensación familiar	358,105.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 15 de 25

		LEGAL-ASEO		
2.1.1.01.02.005	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	40,040.00
2.1.1.01.03			Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	148,500.00
2.1.1.01.03.001			Prestaciones sociales	148,500.00
2.1.1.01.03.001.02	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Indemnización por vacaciones	110,000.00
2.1.1.01.03.001.03	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Bonificación especial de recreación	38,500.00
2.1.2			Adquisición de bienes y servicios	6,855,035.00
2.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	133,100.00
2.1.2.01.01			Activos fijos	133,100.00
2.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	66,550.00
2.1.2.01.01.003.03			Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	66,550.00
2.1.2.01.01.003.03.01			Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	66,550.00
2.1.2.01.01.003.03.01.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	66,550.00
2.1.2.01.01.004			Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	66,550.00
2.1.2.01.01.004.01			Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	66,550.00
2.1.2.01.01.004.01.01			Muebles	66,550.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02			Muebles del tipo utilizado en la oficina	66,550.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Muebles del tipo utilizado en la oficina Acueducto	66,550.00
2.1.2.02			Adquisiciones diferentes de activos	6,721,935.00
2.1.2.02.01			Materiales y suministros	231,550.00
2.1.2.02.01.002			Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	165,000.00
2.1.2.02.01.002.01			Dotación Personal	165,000.00
2.1.2.02.01.002.01.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Dotación Personal	165,000.00
2.1.2.02.01.003			Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	66,550.00
2.1.2.02.01.003.01			Materiales y suministros de papalería, impresión y materiales de oficina	66,550.00
2.1.2.02.01.003.01.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Materiales y suministros de papalería, impresión y materiales de oficina	66,550.00
2.1.2.02.02			Adquisición de servicios	6,490,385.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 16 de 25

2.1.2.02.02.006			Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	66,550.00
2.1.2.02.02.006.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Servicios Publicos, Acueducto, Alcantarillado y Aseo	66,550.00
2.1.2.02.02.007			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	847,550.00
2.1.2.02.02.007.01			Comisiones y Gastos Bancarios	726,000.00
2.1.2.02.02.007.01.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Comisiones y Gastos Bancarios	726,000.00
2.1.2.02.02.007.02			Arrendamientos y alquileres	66,550.00
2.1.2.02.02.007.02.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Arrendamientos y alquileres	66,550.00
2.1.2.02.02.007.03	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Seguros generales	55,000.00
2.1.2.02.02.008			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4,305,785.00
2.1.2.02.02.008.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Honorarios Juridicos, contables y otros	3,303,410.00
2.1.2.02.02.008.02	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Mantenimiento de Equipos Muebles y enseres	66,550.00
2.1.2.02.02.008.03	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Servicios de actualización y mantenimiento licencias de uso sistema de información financiero y comercial , pagina web y otros	324,775.00
2.1.2.02.02.008.04	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Servicio de telecomunicaciones e internet	611,050.00
2.1.2.02.02.009			Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,270,500.00
2.1.2.02.02.009.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Otros Servicios de la Administración Publica n.c.p. - Honorarios Acueducto	665,500.00
2.1.2.02.02.009.02	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Otros Gastos Imprevistos	605,000.00
2.1.8			Transferencias corrientes	726,000.00
2.1.8.04			Contribuciones	726,000.00
2.1.8.04.05	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	363,000.00
2.1.8.04.16	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	363,000.00
2.4			Gastos de operación comercial	60,029,808.00
2.4.1			Gastos de personal	10,188,808.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 17 de 25

2.4.1.01			Planta de personal permanente	10,188,808.00
2.4.1.01.01			Factores constitutivos de salario	8,234,328.00
2.4.1.01.01.001			Factores salariales comunes	8,234,328.00
2.4.1.01.01.001.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Sueldo básico	5,837,865.00
2.4.1.01.01.001.04	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Subsidio de alimentación	355,520.00
2.1.1.01.01.001.05	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	<i>Subsidio de TRansporte</i>	784,633.00
2.4.1.01.01.001.06	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Prima de servicio	251,405.00
2.4.1.01.01.001.07	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Bonificación por servicios prestados	227,150.00
2.4.1.01.01.001.08			Prestaciones sociales	777,755.00
2.4.1.01.01.001.08.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Prima de navidad	515,900.00
2.4.1.01.01.001.08.02	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Prima de vacaciones	261,855.00
2.4.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	1,954,480.00
2.4.1.01.02.001	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Aportes a la seguridad social en pensiones	654,060.00
2.4.1.01.02.002	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Aportes a la seguridad social en salud	261,855.00
2.4.1.01.02.003	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Aportes de cesantías	659,175.00
2.4.1.01.02.004	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Aportes a cajas de compensación familiar	261,855.00
2.4.1.01.02.005	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	117,535.00
2.4.5			Gastos de comercialización y producción	49,841,000.00
2.4.5.01			Materiales y suministros	121,000.00
2.4.5.01.01			Minerales; electricidad, gas y agua	121,000.00
2.4.5.01.01.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Herramientas, accesorios para el servicio de aseo	121,000.00
2.4.5.02			Adquisición de servicios	49,720,000.00
2.4.5.02.09			Servicios para la comunidad, sociales y personales	49,720,000.00
2.4.5.02.09.01	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Servicios Operarios Barrido de Calles	26,730,000.00
2.4.5.02.09.02	1.2.3.2.27.03	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ASEO	Gastos Relacionados con la Disposición final de basuras	22,990,000.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 18 de 25

TERCERA PARTE **DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos de una correcta ejecución del presupuesto de la Empresa de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A – E.S.P se sujeta a las siguientes disposiciones:

CAPITULO I **CAMPO DE APLICACIÓN**

ARTÍCULO CUARTO: Las disposiciones Generales Rigen para la Empresa de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A – E.S.P, durante la vigencia 2025.

CAPITULO II **INGRESOS**

Comprende Los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal 2024, por la venta de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, los Recursos de Subsidios, Arrendamiento y Rendimientos Financieros que recibe la Empresa por cada centro de Costos se pueden definir así:

ACUEDUCTO VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO

Ingresos por Cargo Fijo de Acueducto: Equivale al costo en que incurre la empresa para garantizar la disponibilidad permanente del servicio, se utilice o no, de tal manera que cubra los gastos de administración, facturación, medición y demás actividades administrativas permanentes.

Ingresos por Consumo de Acueducto: Es el precio que el usuario paga a la Empresa por el consumo por metro cubico de agua y para efectos del presupuesto de ingreso, proyectado a 12 meses, y con el cual se busca retribuir los demás costos de la prestación del servicio, como son los costos de operación, de mantenimiento, de inversión y costos ambientales.

Ingreso cargo por conexiones de Acueducto: Corresponde al valor que la Empresa prestadora del servicio puede cobrar al suscriptor por concepto de aporte por conexión de nueva acometida, a cada inmueble al sistema o red hidráulica existente, y debe corresponder a los costos directos de conexión por aportes para nueva acometida del usuario del servicio.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 19 de 25

Ingreso por otros servicios de Acueducto: Corresponde a los ingresos que se captan por gastos incurridos para instalación de nuevas acometidas, servicios complementarios como consta en el Acuerdo 002 de 2017, y de los servicios presentados que corresponden al usuario cancelar.

Recursos de subsidios fondo de solidaridad de Acueducto: ingresos recibidos de la Administración Municipal por los subsidios otorgados a los estratos 1,2 y 3 y proyectado a 12 meses.

OTROS INGRESOS

Arrendamientos: Equivale a canon de arrendamiento por instalación de una antena distribuidora de internet, la cual se ubicó dentro del predio de la Planta de Tratamiento.

RECURSOS DE CAPITAL

Rendimientos Financieros e Intereses: Ingresos obtenidos por costos de Financiación, Intereses Moratorios y Rendimientos Financieros, la proyección se realizó de acuerdo al valor promedio recaudado según ejecución presupuestal durante la vigencia 2025.

ALCANTARILLADO:

Ingresos por el cargo fijo de Alcantarillado: El ingreso por tarifa de alcantarillado se fija como aquel valor equivalente a un precio unitario, que aplicado a los vertimientos líquidos transportados genera ingresos para cubrir los costos de inversión, operación y mantenimiento. Proyectado a 12 meses.

Ingresos por consumo de Alcantarillado: costo aplicado a los vertimientos de líquidos transportados por las redes de alcantarillado, los cuales generan ingresos para cubrir los costos de inversión, operación y mantenimiento proyectado a 12 meses.

Ingresos por Recursos Subsidio Fondo de Solidaridad Alcantarillado: Equivale al ingreso de subsidios que la Administración Municipal otorga a los estratos 1,2 y 3 y proyectado a 12 meses.

RECURSOS DE CAPITAL

Rendimientos Financieros e Intereses: Ingresos obtenidos por costos de Financiación, Intereses Moratorios y Rendimientos Financieros.

ASEO:

Ingresos por Barrido y Limpieza: Este ingreso se genera por el barrido de las áreas públicas, calles principales y parques.

Ingresos por recolección y transporte: Este se genera por la recolección y el transporte de los residuos sólidos generados por la comunidad, del casco urbano del Municipio de Ocamonte.

Ingresos por disposición final de residuos: Consiste en aislar y disponer los residuos sólidos en forma definitiva, de manera tal que no presenten daños o riesgos a la salud humana o al medio ambiente, para que finalmente sean dispuestos en el relleno sanitario correspondiente.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 20 de 25

Ingreso por recursos de subsidios fondo de solidaridad de Aseo: Equivale al ingreso de subsidios que la Administración Municipal otorga a los estratos 1,2 y 3 y proyectado a 12 meses.

RECURSOS DE CAPITAL

Rendimientos Financieros e Intereses: Ingresos obtenidos por costos de Financiación, Intereses Moratorios y Rendimientos Financieros.

Otros Recursos de Capital: Ingresos recibidos de la Alcaldía Municipal y la ESE del Municipio de Ocamonte, para el fortalecimiento Institucional de ESPOCAM S.A. E.S.P.

CAPITULO III GASTOS

ARTÍCULO QUINTO: El Presupuesto de Gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de Operación Comercial, gastos de inversión, que se causen durante la vigencia fiscal 2025.

La ejecución del presupuesto se rige por las siguientes disposiciones:

1. El único ordenador del Gasto será la Gerente de **ESPOCAM S.A E.S. P** de conformidad con sus facultades legales y estatutarias, quedando autorizado para celebrar contratos que encaminen el buen funcionamiento de la empresa, ajustándose a su correcta ejecución de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
2. Todos los recursos adicionales, que se reciban por cualquier concepto serán incorporados al presupuesto de la vigencia 2025.
3. La empresa no celebrará ni contraerá obligaciones con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025 si no da cumplimiento al proceso señalado en el estatuto orgánico de presupuesto.
4. La Gerente de la empresa queda facultado para que fije mediante resolución los viáticos para aquellos funcionarios que por razones laborales deban desplazarse fuera del Municipio. La escala de estos será acorde con las que fije el gobierno nacional.
5. Se entiende por apropiaciones las autorizaciones máximas de gastos que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, las autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán adicionarse, ni transferirse, ni contra reditarse, ni comprometerse.
6. Todos los actos administrativos que afecten las administraciones presupuestales de la empresa ESPOCAM S.A E.S. P deberán contar con los certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación, suficiente para atender estos gastos. No se podrán contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes o en exceso de saldo disponible, con anticipación de la apertura del crédito adicional correspondiente, o con cargos a recursos del crédito cuyos contratos no se encuentran perfeccionados.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 21 de 25

7. No se podrá tramitar ni legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos de la empresa ESPOCAM S.A -E.S. P cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.
8. La Junta directiva podrá suspender, reducir o modificar el presupuesto cuando estime que los recaudos del año podrán ser inferiores al total de los gastos presupuestados, cuando la coherencia macroeconómica así lo exija, o cuando la administración lo determine de acuerdo con los niveles de ejecución de la inversión.
9. Las modificaciones a la planta de personal de ESPOCAM S.A ESP requerirá de viabilidad presupuestal expedida por la unidad financiera.
10. Al cierre de la vigencia fiscal la empresa constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Estas reservas solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Igualmente constituirá a 31 de diciembre de la respectiva vigencia las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de los bienes y servicios.
11. Los recursos destinados a programas de capacitación y Bienestar Social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la Ley o los Acuerdos no hayan establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.
12. La Gerente podrá ordenar la compensación en caso de los Usuarios morosos que sean a su vez acreedores de la Empresa hasta la concurrencia del valor debidos por éstos.
13. Los recursos provenientes de cada uno de los Fondos que, al cierre de la vigencia, no se encuentren comprometidos ni ejecutados, así como los rendimientos financieros originados en depósitos realizados con estos mismos recursos deberán asignarse en el año fiscal siguiente, para cada uno de los fondos que dieron origen.

ARTICULO SEXTO: Para efectos del Presupuesto de Gastos, su contabilización y su correspondiente fiscalización, se establece la siguiente clasificación y definición de las apropiaciones del presupuesto de Gastos.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Administrativo – Operativo)

SERVICIOS PERSONALES

PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 22 de 25

Sueldo Personal de Nomina: Corresponde al pago de las asignaciones establecida a los funcionarios o empleados que desempeñen los cargos creados y autorizados por la Junta Directiva de ESPOCAM S.A. E.S.P.

Prima de Servicios: pago a que tienen derecho los empleados públicos, equivalente a quince (15) días de remuneración, por los servicios prestados durante cada año o fracción de él, el cual se trata en el artículo 58 del decreto 1042 de 1978 y Decreto 2351 de 2014; se pagara durante la primera quincena del mes de Julio de cada año.

La prima de Servicios se liquidará, sobre los factores de salario que se determinan a continuación:

- a. Sueldo Básico fijado por la ley, decreto, ordenanza o acuerdo para el respectivo cargo y sus modificaciones o incrementos de ley.
- b. Los gastos de Representación, si hubiere lugar a estos.

Para liquidar la prima de servicio, se tendrá en cuenta la cuantía de los factores señalados en los ordinales precedentes a 30 de junio de cada año, cuando el funcionario no haya trabajado el año completo en ESPOCAM S.A. E.S.P., tendrá derecho al pago proporcional de la prima, conforme a la Ley.

Prima de Vacaciones: Comprende el pago de la prima establecida en virtud del disfrute de vacaciones con cargo al presupuesto vigente, equivalente a quince (15) días de salario, por cada año deservicio prestado (Decreto 1247 de 1979)

Indemnización de Vacaciones: Por este rubro se cancelará la compensación en dinero a funcionarios que, teniendo legalmente el derecho a las vacaciones, no las pueden disfrutar por necesidad del servicio, o al personal que se vincula a la entidad. La afectación de este rubro requiere la Resolución motivada por el (la) gerente de la Entidad.

Horas extras y Festivos: Por este rubro se cancelará la compensación en dinero a funcionarios que teniendo legalmente el derecho han cumplido con el horario establecido y laborado horas adicionales dentro de los días hábiles y/o festivos.

Prima de Navidad: pago a que tienen derecho los empleados públicos, equivalente a un (1) de salario, por los servicios prestados durante cada año o fracción de él, y se pagara durante la primera quincena del mes de diciembre, entendiéndose por salario como lo integra o define la ley.

Dotación personal: rubro destinado para la adquisición de prendas de labor, para a aquellos funcionarios o trabajadores constantes que no devenguen más de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o los que tienen salario variable.

Subsidio de alimentación: este rubro corresponde al reconocimiento o pago que se hace a los servidores públicos de las entidades territoriales, de acuerdo al decreto que establezca el gobierno nacional para la vigencia 2025 en materia de límites máximos salariales.

Auxilio de Cesantías e Intereses a las Cesantías: Este rubro integra las cesantías que se causen durante la presente vigencia a los funcionarios que conforman la planta de personal de la empresa, para las respectivas transferencias se debe seguir el procedimiento trazado de ley; por el concepto de Intereses a las Cesantías se

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 23 de 25

cancelara el porcentaje establecido derivado de la liquidación de las Cesantías, según parametrización de la ley.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Prestación de Servicios Personales Técnicos y Profesionales :Se refiere este Rubro al pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas , prestados en forma Transitoria , esporádica o permanente , los cuales no pueden ser atendidos por el personal de planta ,con la atención de los servicios o en cumplimiento de las funciones de la Empresa (Administración , Finanzas, Auditoria, Contabilidad, Mercadeo, Ingenierías, Asesorías Jurídicas , Asesoría Contable y Tributaria) o contratos de apoyo a la gestión necesarios para el funcionamiento u operatividad de la empresa y que en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales para el contratista (Ley 80/93).

CONTRIBUCIONES

Aportes de Carácter parafiscal, el cual se debe hacer según asignación de Ley.

Aportes a Seguridad Social, fijados por la Ley, para la Seguridad integral en Pensión, Salud y Riesgos Profesionales.

GASTOS GENERALES (Administración)

Compra de Equipos: registra el Valor de los elementos que son adquiridos por ESPOCAM S.A. E.S.P. Durante el año fiscal para la adquisición de equipos de Tecnología y demás complementarios en las actividades administrativas.

Materiales y Suministros: registra el Valor de los elementos que son adquiridos por ESPOCAM S.A. E.S.P. Durante el año fiscal para ser consumidos en las actividades administrativas y comprende conceptos como, útiles de escritorio, papelería, tinta de impresora etc.

Servicios Públicos: por este rubro se cancelarán el servicio de Internet para uso los funcionarios y en cumplimiento de las labores propias de su cargo.

Gastos Bancarios: este rubro permitirá cancelar los gastos que se originen en el manejo de los recursos financieros en las entidades bancarias y por la captación donde se mantienen los saldos disponibles de la empresa.

Renovación matrícula mercantil, Impuesto de Renta y CREE: este rubro permitirá cancelar gastos de carácter administrativo en relación con pagos de matrícula mercantil e impuestos de Renta y CREE.

Contribución especial a la superintendencia de servicios públicos: se imputarán a este rubro las imputaciones que implican el pago de tasas y contribuciones a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios durante la vigencia fiscal.

Contribución especial a la CRA: se imputarán a este rubro las imputaciones que implican el pago de tasas y contribuciones a la Comisión Reguladora de Agua Potable durante la vigencia fiscal.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 24 de 25

Actualización sistemas contables y de facturación: Este rubro permitirá cancelar la Actualización del software de contabilidad y el de facturación, e implementación de la Facturación electrónica

GASTOS GENERALES (Operación)

Materiales y Suministros: este rubro afecta el pago de materiales y suministros, necesarios para atender las reparaciones y herramientas menores indispensables para la eficiente y oportuna prestación del servicio , también corresponde a la adquisición de elementos que son necesarios para la operatividad de la empresa con relación a la instalación de nuevas acometidas , adquisición de elementos e implementos de manejo operativo , con el fin de garantizar el servicio , proporcionar , mantener la operatividad de ESPOCAM S.A. E.S.P. Durante el año fiscal.

Análisis de Laboratorio: por este rubro se imputarán las erogaciones que hacen referencia a los análisis fisicoquímico y microbiológico de agua potable y Cruda, de la vigencia fiscal.

Insumos químicos para potabilización del agua: se imputarán a este rubro los pagos que tenga que realizar la empresa por la adquisición de los insumos químicos indispensables para la potabilización del agua distribuida y producida en la Planta de tratamiento de la empresa y la planta de tratamiento de Aguas Residuales.

Servicios Públicos: se imputarán a este rubro los pagos que tenga que realizar la empresa por el servicio de energía eléctrica indispensable para el funcionamiento de la planta de potabilización del agua distribuida y producida en la Planta de tratamiento de la empresa y la planta de tratamiento de Aguas Residuales.

Tasa por uso del Recursos Hídrico: Corresponde este rubro a las tasas imputadas por la utilización del agua de una fuente natural superficial o subterránea, con destino a la Corporación Autónoma Regional que maneja los recursos hídricos en la zona de influencia de la empresa.

Tasa Retributiva: Corresponde este rubro a las tasas con destino a la Corporación que maneja los recursos hídricos en la zona de influencia de la empresa.

Barrido y Limpieza: se imputarán a este rubro los contratos o prestación de servicios (personal para barrido, supervisión, suministro de implementos como dotación y afines) que celebre la empresa para atender las actividades de limpieza y recolección de desechos depositados en las vías públicas y zonas verdes del municipio de Ocamonte.

Tratamiento y Disposición Final: en este rubro se imputarán los pagos realizados por el servicio de recepción y disposición final de residuos sólidos "orgánicos, aprovechables e inertes generados en el municipio de Ocamonte.

Mantenimiento de Zonas Verdes y Lavado de áreas públicas: se imputarán a este rubro los contratos o prestación de servicios (personal para el mantenimiento, lavado, supervisión, suministro de implementos como dotación y afines) que celebre la empresa para atender las actividades de Mantenimiento de zonas verdes y Lavado de áreas públicas y del casco urbano del municipio de Ocamonte.

: este rubro afecta el pago de materiales y suministros, necesarios para atender las reparaciones y herramientas menores indispensables para la eficiente y oportuna prestación del servicio , también corresponde a la adquisición de elementos que son necesarios para la operatividad de la empresa con

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A. E.S.P.		
	RESOLUCION		
	Código:	Versión: 1	Página 25 de 25

relación a la instalación de nuevas acometidas , adquisición de elementos e implementos de manejo operativo , con el fin de garantizar el servicio , proporcionar , mantener la operatividad de ESPOCAM S.A. E.S.P. Durante el año fiscal.

GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

Compra de equipos, materiales y accesorios en general, herramientas industriales, Construcción, reposición, optimización, adecuación, ampliación, mantenimiento y rehabilitación sistema de acueducto / alcantarillado municipal : por este rubro se atenderán los pagos con destino a la expansión de infraestructura propia , ampliación y reposición de tanques de almacenamiento , plantas de tratamiento y distribución , así como redes de distribución y recolección , conservación , mantenimiento , mejoramiento y reparación de los bienes destinados e indispensables para producción de la prestación de servicios a cargo de la empresa.

ARTICULO SEPTIMO: Facultase a la Gerente para corregir los errores gramaticales, aritméticos, de cálculos porcentuales y equilibrio presupuestal que con base a las disposiciones legales tenga el presente acuerdo.

ARTICULO OCTAVO: Además de los preceptos contenidos en este Acuerdo serán aplicables a la gestión presupuestal, las normas constitucionales y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

ARTICULO NOVENO: Autorícese a la Gerente para ejecutar el presente Presupuesto, teniendo en cuenta las normas presupuestales y contractuales vigentes.

ARTICULO DECIMO: Facúltase a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S. P para que mediante acto administrativo adicione los recursos provenientes por superávit de la venta de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, de convenios o vinculo comercial u otro documento que genere mayor ingreso a la empresa durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

PARAGRAFO. Facúltase a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S. P para crear y modificar rubros presupuestales mediante acto administrativo en adiciones o traslados de recursos provenientes del superávit de la venta de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, convenios o vinculo comercial u otro documento que genere mayor ingreso a la empresa teniendo en cuenta las disposiciones del presente articulado.

ARTICULO DECIMOPRIMERO: Facúltase a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S. P para que mediante acto administrativo realice créditos y contracreditos en el presupuesto de la vigencia 2025, dentro de cada uno de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con el fin de facilitar y agilizar los trámites presupuestales para el desarrollo eficaz y eficiente en la gestión de la Gerencia en la prestación de las actividades y servicios de la empresa.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2025.

Presentado en Ocamonte, a los treinta (31) días del mes de diciembre del año 2024.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES
Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.